



Alcaldía Santo Domingo Este

Ciudad Justa y Creativa

*Santo domingo Este, RD
25 de Enero del 2023*

*Señor,
Yancarlos Simanca Ferreras
Asistente General y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del ASDE,
Su Despacho, -*

Señor Presidente:

Cortésmente, se le instruye para que el Comité de Compras y Contrataciones del ASDE, proceda a realizar los trámites institucionales correspondientes para la Compra de Materiales para Realizar Los Trabajos de la Dirección de Ingeniería y Obras de esta Alcaldía, que correspondan con las políticas públicas, que hemos venido desarrollando desde la toma de posesión de esta Cabildo, en coherencia con las expectativas que tienen los munícipes de esta actual gestión.

Esperamos que esta contratación se realice de conformidad con la Ley No. 340-06, su Reglamento de aplicación No. 543-12 y apegados a la transparencia institucional.

Sin otro particular,

Muy Atentamente,


Manuel Jiménez
Alcalde



RNC 423002565

Sancti Spiritus, 27 de Enero del 2023

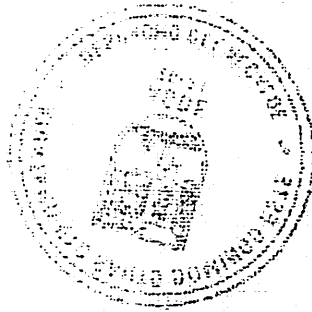
Señor Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del ATEC, Sr. Alejandro Jiménez Ferreras

Señor Presidente: Con respecto a la solicitud de información que se le hizo por parte del Comité de Compras y Contrataciones del ATEC, para que proceda a realizar los estudios de factibilidad correspondientes para la compra de alimentos para la atención de los Trabajos de la Dirección de Ingeniería y Obras de esta Alcaldía, que corresponden con los trabajos públicos que se encuentran desarrollando desde la toma de posesión de esta Alcaldía, en concordancia con los expedientes que tienen los municipios de esta actual gestión.

Respecto a esta información se refiere a la conformidad con la Ley No. 244-06, en el Reglamento de aplicación No. 243-12 y respecto a la responsabilidad institucional.

En otro particular,

Muy atentamente,



[Handwritten signature]

Alejandro Jiménez Ferreras